

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -

INSTANCIA INTERNO SPPS PLANTA / INTERNO SPPS EVENTUAL
CONCURSO DE KINESIOLOGA/O-FISOTERAPEUTA PARA HTAL DR RAMON CARRILLO.

En la Ciudad de San Martín de los Andes, a los 29 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 09.00 horas, se reúne via MEET, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N°29/2023, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 705/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva: Conti Alvaro (Jefe de Sección Kinesiología), Poblete Laya (Tec. RRHH).
- Representantes de la parte gremial: Di Carlo, Luciana Mabel (Lic. En Hemoterapia).

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Débora, Torres	33336636	Habilitada	
Ana Paula, Pallarolla	26716007	Inhabilitada	Falta Parte Asistencial, Evaluación de desempeño y Certificado Laboral.
Viscovich, Agostina	34053540	Inhabilitada	Falta Parte Asistencial, Evaluación de desempeño, Certificado Laboral. Y presenta Cert. Deudores de BSAS.
Lucas Alejandro Juniors, Roselli Moreno	36841380	Condicional	Debe enviar DNI legible, y matricula actualizada.
Luciana, Toledo	39881992	Inhabilitada	Falta Parte Asistencial, Evaluación de desempeño, Certificado Laboral. Y presenta Cert. Deudores de BSAS.
Florencia Belen, Cirillo	41010500	Inhabilitada	No cumple con el mínimo de 6 meses de inactividad.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

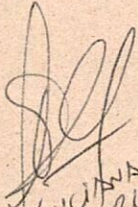
ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 10 hs. del día 29 del mes de Abril del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


LUCIANO
DI CARLO
ATE V.B.
LUCIANO CONTI
Roberto Laya
(ante)



Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acta revisión Provisoria- kinesióloga/a-fisioterapeuta Htal SMA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.